

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 08

Fecha del Traslado: 16/08/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220190046400	Verbal	GUSTAVO DE JESUS ARAQUE ARBOLEDA	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado por el término de cinco (5) días de las excepciones de mérito propuestas por la apoderada judicial de la codemandada ASIRACE COLOMBIA S.A.S., conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso.	12/08/2022	16/08/2022	22/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 16/08/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO